

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

COMITÉ PERMANENTE

EXHORTACIÓN PASTORAL

La realidad que vivimos conduce sin retorno a que la Colombia nueva que todos deseamos dependa de una Asamblea Nacional Constituyente cuya convocatoria se efectuará, según disposición del Poder Ejecutivo, el próximo 9 de diciembre.

Por ello como Pastores conscientes de la gravedad de la hora, hacemos apremiante llamado a los católicos y ciudadanos de buena voluntad. Con dicha Asamblea todos los colombianos nos convertimos en responsables directos, y personalmente cada uno, del futuro de la Patria.

Tratándose de la Asamblea Nacional, representa a todos los colombianos, actúa en su nombre y para su bien común; por lo mismo no se la puede apropiar ningún partido o grupo por importante que sea, ni la Constitución que de ella emane puede ser de un sector, tendencia o ideología, sino debe reflejar un consenso realmente nacional. Como nunca debe ser verdad sentida y vivida: “la Patria por encima de los partidos” y de todo interés particular.

En estos momentos la responsabilidad se concreta en el deber de votar. Abstenerse de votar en esta ocasión es muy grave omisión por no dar importancia a lo que sucede a Colombia.

Votar en conciencia es saber lo que se hace, por quién se vota y qué propuestas de cambios se apoyan. El voto en conciencia exige informarse responsablemente sobre los criterios, propuestas y calidad de los candidatos.

El voto responsable ha de ser libre de toda presión, sólo por Colombia y no por partido o grupo. El voto no puede ser vendido por ningún precio material, servicio, posición, favor o privilegio.

Hay que votar aunque hacerlo exija sacrificios de cualquier clase, pues la abstención en estas circunstancias es fallarle gravemente a la Patria a la que pueden sobrevenir mayores crisis y desgracias por causa de la abstención.

Los candidatos a ser miembros de la Constituyente deben presentar a Colombia y a la ciudadanía, con honestidad y claridad qué proponen cambiar en el orden social existente y para mejorar el País en todos sus niveles; qué van a hacer por la justicia globalmente y en particular por la justicia social que resuelva el problema de pobres y marginados; qué harán para remediar la inmoralidad pública, cuál su criterio sobre valores éticos y religiosos, cómo salvarán los valores constitutivos del ser colombiano, cuáles las metas de progreso que proponen.

En esta hora tan trascendental de Colombia, conocidas y ponderadas las propuestas de los candidatos, tenemos todos el grave deber patriótico de **elegir a los mejores ciudadanos; a los más capaces** de introducir en la Constitución los cambios necesarios para el bien común; **a los más respetuosos de los valores fundamentales** de la Nación, entre ellos los representados por el “hecho católico colombiano”; **a quienes defienden los derechos humanos integrales**, principalmente la vida y la familia.

En ningún caso, ni por razones de partido o grupo, se puede votar por quienes patrocinen el aborto, la eutanasia, el divorcio, la supresión del nombre de Dios, o desconocimiento del valor de la Religión y de la auténtica libertad religiosa.

Preguntémonos todos qué debemos hacer por la Patria, y como tributo de fidelidad a Dios que nos la regaló tan rica en bienes y posibilidades, cumplamos con decisión y esperanza la totalidad de nuestro deber comenzando por elegir responsablemente a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Bogotá, 23 de noviembre de 1990

(Fdo.) +Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

(Fdo.) +Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Cali
Presidente de la Conferencia Episcopal

(Fdo.) +Alberto Giraldo Jaramillo
Obispo de Cúcuta
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

(Fdo.) +Augusto Trujillo Arango
Arzobispo de Tunja

(Fdo.) +José Joaquín Flórez Hernández
Arzobispo de Ibagué

(Fdo.) +José de Jesús Pimiento Rodríguez
Arzobispo de Manizales

(Fdo.) +Carlos José Ruiseco Vieira
Arzobispo de Cartagena

(Fdo.) +Eladio Acosta Arteaga
Arzobispo de Santa Fe de Antioquia

(Fdo.) +Ugo Puccini Banfi
Obispo de Santa Marta
Sustituto del Metropolitano de Barranquilla

(Fdo.) +Rodrigo Escobar Aristizábal
Obispo Secretario General del Episcopado
Secretario del Comité Permanente

(Fdo.) +Gustavo Martínez Frías
Obispo de Ipiales
Sustituto del Metropolitano de Popayán